



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2300032
EXP. ADTRVO. 2023 APER00066

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de D. DIEGO EMILIO JIMENEZ BERMUDEZ, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento para CENTRO DE MEDICINA ESTETICA, en calle CANTAREROS, 14, BAJO, DERECHA.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 10 de octubre de 2023.
EL ALCALDE
Firmado digitalmente, a pie de página

CSV: 07E70026496800C6Q4J0N3P3A4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026496800C6Q4J0N3P3A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 10/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 08:46:42

EXPEDIENTE::
2023APER00066
Fecha: 05/05/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

